



PLAN DE TRABAJO

DE:

**SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES
FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA**

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO DE GESTIÓN 2018**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA,
EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES
VINCULADAS AL GADMFO.**

Abril - 2019

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadana evalúa dicha gestión o manejo, a través de un proceso democrático y participativo de deliberación sobre la gestión institucional.

En la Guía especializada para la rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, en la fase 4, Literal 1.- señala: **“Incorporación de la opinión Ciudadana: - en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un plan de trabajo. para lograr este objetivo el GAD tendrá que escribir el plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este plan entregara el GAD a la instancia de participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS.**

ANTECEDENTES

El GAD Municipal Francisco de Orellana, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, instrumentos normativos y directrices emitidas por el CPCCS, para la rendición de cuentas 2018, ha llevado a cabo la Asamblea de Deliberación Pública el día jueves 18 de abril del año 2019, en el auditorio del GAD. Municipal Francisco de Orellana.

Durante el desarrollo del evento de Deliberación Pública y en el proceso de rendición de cuentas 2018, se recogieron sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, en base a las cuales se desarrolló el presente plan de trabajo.

Es importante indicar que las mencionadas sugerencias y recomendaciones fueron incluidas en el informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, y de las personas jurídicas creadas por acto normativo, en la tabla *“sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la deliberación pública y evaluación ciudadana”*.

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento que permita evaluar el cumplimiento de las sugerencias ciudadanas realizadas en el proceso de rendición de cuentas y en el evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2018, realizado el jueves 18 de abril del año 2019.

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

Con los antecedentes expuestos ponemos a su consideración el presente PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS efectuado en el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO DEL GADMFO; correspondiente al año FISCAL 2018. y que a continuación son presentados de forma sistematizada, hacia la ciudadanía:

Nº	SUGERENCIAS DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS 2018 DEL GADMFO	DIRECCIONES INVOLUCRADAS	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1	Planificar y ejecutar los cursos de belleza en beneficio de los adultos mayores y puedan ser favorecidos con el corte de cabello y limpieza de uñas.	Gestión de Desarrollo Humano	II y III Cuatrimestre
2	La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en coordinación con el Equipo Coordinador de Asamblea Cantonal entreguen los estudios de alcantarillado pluvial a la nueva administración municipal para que sea incluido en el proceso de actualización del PDyOT.	Gestión Agua Potable y Alcantarillado	II y III Cuatrimestre
3	Los edificios de la Municipalidad no cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad, se sugiere a la Dirección Administrativa presentar la propuesta de mejorar la accesibilidad a la nueva administración municipal.	Gestión Administrativa	II y III Cuatrimestre
4	Se haga la gestión con el Registro Civil a fin de obtener la base de datos de las personas con discapacidad para que, al momento de realizar algún trámite, no tengan que ir a otro lugar a sacar copias y se dé una mejor atención a los grupos prioritarios.	Gestión Administrativa	II y III Cuatrimestre
5	Para mejorar el diseño de rampas de accesibilidad en veredas, baños públicos y parques, se sugiere incluir al CONADIS y sus Técnicos en el proceso de capacitación presencial, dirigido a técnicos municipales.	Gestión de Talento Humano	II y III Cuatrimestre
6	Implementar ventanilla única para atención a grupos prioritarios y capacitación en relaciones humanas a los funcionarios públicos de esta dependencia para mejorar la atención.	Gestión Financiera y Gestión de Talento Humano	Primer año la propuesta creación y desarrollo del perfil. Segundo año contratación del / la analista o promotor /a
7	Planificar un proceso de socialización sobre Presupuestos Participativos dirigido por SENPLADES, CPCCS y Contraloría General del Estado con la participación de dirigentes de barrios y organizaciones sociales.	Gestión Financiera y G. de Participación y Desarrollo	II y III Cuatrimestre

8	Derogar y Establecer nueva Ordenanza de la Creación y funcionamiento de los Consejos Barriales.	Concejales Procuraduría Síndica	Primer año la propuesta y sociabilización Segundo año derogación y aprobación de la nueva ordenanza
9	Las direcciones de Agua Potable, y Financiero, explicar a dirigentes barriales y organizaciones sociales sobre las normas y los procedimientos para el cobro y suspensión de los servicios públicos: agua potable, y alcantarillado sanitario.	Agua Potable y alcantarillado Gestión Financiera	II y III Cuatrimestre
10	Analizar la viabilidad legal para proponer la Ordenanza que Regule el funcionamiento del Cementerio Victoria y establecer un mecanismo de financiamiento para el cobro del servicio del cementerio respecto a los nichos y tumbas, a través de una tasa en el impuesto predial	Procuraduría Síndica G Higiene y Servicios Públicos	II y III Cuatrimestre
11	Convocar a una reunión a la Fiscalía, Asamblea Cantonal, autoridades provinciales, parroquiales, dirigentes barriales y organizaciones sociales para analizar la situación de la morgue y proponer la gestión para la construcción de Centro Forense.	Secretaria General G. Higiene y Servicios Públicos Gestión Financiera Gestión - Obras Publicas	II y III Cuatrimestre
12	Analizar y elaborar propuesta para la ampliación de la infraestructura del Centro Gerontológico, ubicado en el Barrio Ñucan-chiwasi.	G. de Planificación Territorial Gestión de Desarrollo Humano Gestión Financiera Gestión - Obras Publicas	Primer año diseño e inspección técnica Segundo año Presupuestación y construcción de la ampliación del centro
13	Establecer un calendario de mantenimiento anual del Cuarto Frío del Camal Municipal y ejecutarlo con prioridad.	Gestión de Higiene y Servicios Públicos	II y III Cuatrimestre
14	Elaborar una propuesta y determinar la viabilidad para la construcción de área para comedor en el CBV Las Abejitas del Barrio Los Rosales.	Gestión de Desarrollo Humano y G. de Planificación Territorial Gestión - Obras Publicas Gestión Financiera	Primer año diseño e inspección técnica segundo año Presupuestación y construcción del área del comedor
15	En la calle José Feliciano y Zapotal existe un hueco que representa un peligro para el tránsito peatonal de adultos mayores, se sugiere taparlo para evitar accidentes (o colocar una alcantarilla)	Gestión - Obras Públicas	II y III Cuatrimestre

Nº	SUGERENCIAS DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS 2018 DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO	EMPRESA PUBLICA Y ENTIDAD INVOLUCRADA	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1	Se oficie a las instituciones públicas que deben tener; Señaléticas de prevención de incendios, salida de emergencia	CUERPO DE BOMBEROS	II y III Cuatrimestre
2	Por emergencia se debería conseguir un motor fuera de borda de 100 HP (caballos de Fuerza) adicional al existente para llegar con rapidez a las diferentes emergencias fluviales que se presentaren.	CUERPO DE BOMBEROS	II y III Cuatrimestre

3	Se haga una rampa de acceso de ingreso del Registro de la Propiedad para personas con discapacidad.	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	II y III Cuatrimestre
4	Se capacite a todos los Presidentes de Cooperativas de buses Urbanos en la cual se cumpla la Normativa sobre los asientos preferenciales en los mismos.	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO	II y III Cuatrimestre
5	Se regule la parada de taxis de la ciudad máxima de 2 vehículos y no que ocupen toda la calle (Ejm. Calle del Banco de Pichincha).	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO	II y III Cuatrimestre
6	Se haga controles por parte de la Mancomunidad hacia los taxistas para que cobren lo justo y no se excedan y que esto quede demostrado con hechos (Fotos, sanciones) etc.	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO	II y III Cuatrimestre
7	Que se considere una nueva ruta de buses por la calle frente a la casa del adulto mayor barrio Ñucanchiwasi	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO	II y III Cuatrimestre
8	Se trabaje con la Escuela Especializada Manuela Cañizares en tema de vulneración de derechos de niños con discapacidad.	COCAPRODE	II y III Cuatrimestre
9	Hacer una rampa para el acceso en las oficinas en COCAPRODE, para las personas con discapacidad.	COCAPRODE	II y III Cuatrimestre
10	Conseguir libros inclusivos para niños menores de edad y puedan ser de fácil interpretación, al igual se incremente biblioteca virtual para personas que no escuchan.	MACCO	II y III Cuatrimestre

Es importante destacar que la Empresa Publica Terminal Terrestre Coca E.P. luego de haber subsanado todas las inquietudes de los representantes ciudadanos en la presentación del informe preliminar de rendición de cuentas 2018, **no** tiene sugerencias por cumplir.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Las sugerencias serán entregadas a las Direcciones de acuerdo a sus competencias del GADMFO, como son: Obras Publicas, Planificación Territorial, Desarrollo Humano, Secretaria General, Procuraduría Sindica, Participación y Desarrollo, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Higiene y Servicios Públicos, Comisión de Concejales de Barrios y Parroquias, Gestión de Agua Potable, Talento Humano, y a cada una de las Empresas y entidades adscritas quienes serán los encargados de cumplirlas.

De conformidad a la fase cuatro de la guía especializada de rendición de cuentas para los GADs, este plan de trabajo, será entregado a la Asamblea Cantonal; al Consejo de Planificación, a los Representantes Ciudadanos y a la Delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

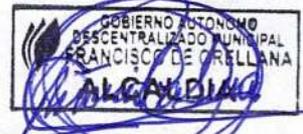
MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La Dirección de Participación y Desarrollo, monitoreará con periodo cuatrimestral el cumplimiento de lo planteado en el presente plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Coordinación de la Asamblea Cantonal; y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas; emitirá un informe de los resultados de la implementación de las sugerencias ciudadanas, con el % de avance hasta el 20 diciembre de 2019, en base a los informes de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas de la rendición de cuentas al periodo 2018; de parte de los Directores, y Responsables de las Empresas Publicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, con firmas de responsabilidad.

Los informes de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, servirá para incorporar en la matriz de Rendición de Cuentas del periodo 2019, con su respectivo link de verificación que será publicado en la pág. web de la Institución.

De esta manera, el GAD Municipal de Francisco de Orellana, da cumplimiento al contenido en la Guía especializada para la Rendición de Cuentas para los GADs. y en lo que respecta al marco legal vigente.

Francisco de Orellana, 29 de abril del 2019.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 Ing. Rosa Paladines	 Lcdo. Galo Farinango	 Sr. Antonio Cabrera
JEFE (E) DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA